



ACTA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL

11 DE SEPTIEMBRE DE 2015

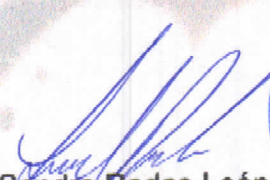
En el salón de la Junta Administradora de Agua Potable Zharbán Centro, de la Parroquia Daniel Córdova Toral, del Cantón Gualaceo, Provincia del Azuay, siendo las catorce horas con diez minutos del día viernes 11 de septiembre del año dos mil quince, se instala la Asamblea Parroquial presidida por el Sr. Sandro Rodas León en calidad de Presidente del Gobierno Parroquial de Daniel Córdova Toral, previa convocatoria con el fin de tratar el siguiente orden del día: PRIMERO.- Constatación del Quórum. SEGUNDO.- Instalación de la Sesión. TERCERO.- Informe de Actividades del Presidente del GAD Parroquial.- CUARTO.- Priorización de Obras para el año 2016. QUINTO.- Clausura. DESARROLLO: PRIMERO.- Palabras de Bienvenida a cargo del Señor Rolando Córdova vicepresidente del Gobierno Parroquial.- da la cordial bienvenida a todos los presentes. SEGUNDO Constatación del Quórum.- Con la presencia del Sr. Sandro Rodas León Presidente del Gobierno Parroquial, Sr. Rolando Córdova Vicepresidente, Sra Dilma Duchimaza primer vocal, Sr. Mario Duchimaza tercer vocal, Sr. Jorge Rodas Presidente del sistema de agua Potable Zharbán Centro, Sra. Rosa Irma Bonilla Presidente del Comité de San José, Sra. Norma Guncay Presidente del comité de Rosariopamba, Sr. Carlos Ulloa presidente de Comité de Cachiguzo, Sra. Rosa Ulloa Lucero presidente de Comité de Hornoloma, Sr. Amada Marca Presidente del Agua Potable de Pagrán Centro, Sr. Fidel Córdova Presidente de Comité de Barrio Lindo, Sr. Enrique Angamarca Presidente del sistema de Agua de riego 14 de febrero, Sr. Luis Álvarez Teniente de la Parroquia Daniel Córdova Toral, Sr. Juan Carlos Secretario de la Tenencia, Sr. Vicente Zhicay Presidente de Comité de Zharbán Moral, Sr. Heriberto Quituzaca representación del presidente de Comité de Pagrán, Sra. Susana Marca Presidente del comité de Zharbán Bajo - Chilcapugro, Sr. Wilson Rodas Concejal de la Municipal de Gualaceo, Arquitecto Roberto Jiménez Técnico de la Municipalidad, Doctor Javier Calle, Ingeniero Pablo Calle Delegados de la Prefectura del Azuay, y la suscrita secretaria que certifica se consta el quórum reglamentario.- TERCERO: Instalación de la sesión.- Al existir el quórum reglamentario el Presidente del Gobierno Parroquial declara instalada la Asamblea Parroquial de priorización de Obras para el año 2016.- CUARTO: INFORME DE ACTIVIDADES DEL PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL. El sr. Sandro Rodas india a los presente los proyecto que se vienen ejecutando en la Parroquia, solicitando trabajar de manera conjunta para poder sacar adelante a la Parroquia. QUINTO.-

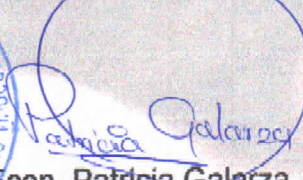
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
"DANIEL CÓRDOVA TORAL" REGISTRO OFICIAL NO 193 – 27 DE OCTUBRE.
/2000Daniel Córdova Toral – Gualaceo- Ecuador

INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA TESORERA INFORMANDO RESPECTO LOS RECURSOS DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO PARROQUIAL.-

En este punto la secretaria tesorera indica que según el Acuerdo No. 0197 del Ministerio de Finanzas de fecha 29 de Mayo de 2015 a la parroquia Daniel Córdova Toral, le corresponde como asignación de recursos del Presupuesto General del Estado el monto de USD175648,36 mismos que serán designados un 30% para gasto corriente y 70% para inversión en grupos prioritarios(10%), Infraestructura, Producción, Vialidad y Medio Ambiente. Indicando los proyectos que se tiene en cuenta para ser ejecutados en el año 2016.

SEXTO: Priorización de Obras para el año 2016.- 1.- Se priorizo de acuerdo a las cuatro líneas de trabajo (*infraestructura, producción, vialidad y Medio Ambiente*) 2. Intervenciones de los Presidentes de cada Comité de Desarrollo Comunitario según orden alfabético del sector. 3. Intervenciones de los moradores de los diferentes sectores. 4. La intervención de moradores deberá ser clara y precisa. 5. Cada persona intervendrá una sola vez sobre el mismo tema. 6. La Priorización se realizará mediante votación, en la cual únicamente los presidentes de los comités tienen voz y voto. Procediendo a ubicar cada necesidad de acuerdo a la competencia de cada nivel de Gobierno de la siguiente manera: **COMPETENCIA GAD PARROQUIAL:** Alumbrado público: sector Cachiguzo, Rosariopamba, San José, Chilcapugro. Cancha de uso múltiple: Sector Rosariopamba. Gestión para cubierta para la escuela Dr. Mariano Cueva. **COMPETENCIA GAD MUNICIPAL:** Alcantarillado sector Barrio lindo, Cachiguzo, Hornoloma, Pagrán y Rosariopamba. Alumbrado público sector Cachiguzo, Rosariopamba, San José y Zharbán Bajo – Chilcapugro. Asfalto sector Zharbán Centro. Ampliación de la segunda planta agua Zharbán Centro. **COMPETENCIA GAD PROVINCIAL:** Vialidad vigón Pagrán Tauri. **QUINTO.- Clausura:** Finalmente el Sr. Sandro Rodas León agradece a todos por la presencia y da por termina la Asamblea Parroquial siendo las 17H00 para constancia firma el Presidente y la Secretaria que certifica.


Sr. Sandro Rodas León
PRESIDENTE DEL GAD-PR-DCT


Econ. Patricia Galarza
SECRETARIA-TESORERA